

RES. 1496/2020

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

EN SESION DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020

(E. E. N° 2020-17-1-0002004, Ent. N° 1562/2020)

VISTO: estos antecedentes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay relacionados con los Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas;

RESULTANDO: 1) que por Oficio N° 049/20 de 30/04/2020, el ente comunica la Resolución de Directorio N° 0395/20 de 28/04/20, en la cual se propone la designación de las contadoras Ana Karina Rodríguez, María Eugenia Coronel y Laura Allonca, para desempeñarse como Contadores Delegados;

2) que en la Resolución mencionada, el ente informa que la Cra. Graciela Brignardelli ya se encuentra en uso de licencia prejubilatoria, en tanto los contadores Daniel Pérez y Ricardo Merlo configurarán causal jubilatoria durante el transcurso del año en curso, por lo que sugieren propiciar ante este Tribunal la designación de tres contadores que permitan continuidad en el desarrollo de las tareas de control de la legalidad del gasto;

3) que según información proporcionada por el BHU los profesionales propuestos revisten la calidad de presupuestados y no ocupan cargos de particular confianza ni son ordenadores de gastos;

4) que la contadora Graciela Goncálvez continúa en sus funciones;

CONSIDERANDO: 1) que las designaciones se ajustan a lo dispuesto en los Artículos 7 y 8 de la Ordenanza N° 64 de fecha 02/03/1998 y de la Ordenanza N° 83 de fecha 13/10/2004 de este Tribunal;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 211, literal B) de la Constitución de la República y el Artículo 113 del TOCAF;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1)** Designar a las Contadoras Ana Karina Rodríguez, María Eugenia Coronel y Laura Allonca como Contadores Delegados de este Tribunal en el Banco Hipotecario del Uruguay en los términos de las Ordenanzas de este Tribunal de Fechas 02/03/1988 y 13/10/2004;
- 2)** Comuníquese al Organismo, a las Contadores Delegados Ana Karina Rodríguez, María Eugenia Coronel y Laura Allonca; y agradézcase los servicios a la Contadora Delegada cesante, Graciela Brignardelli.

CLC